



NOTA DE PRENSA

Más de 488.000 Censistas Voluntarios se registran para el Censo Bolivia 2024.

La Paz, 21 de enero de 2024 (INE).- La coordinadora del Programa Censo de Población y Vivienda, Martha Oviedo, informó el domingo que hasta la fecha se registraron más de 488.000 Censistas Voluntarios, que representa el 91% de la meta requerida de agentes censales, que participarán en el Censo Bolivia 2024, a realizarse el próximo 23 de marzo en el país.

“Estamos avanzando día a día en el reclutamiento de los agentes censales necesarios para poder realizar el Censo de Población y Vivienda. En la actualidad tenemos 488.000 personas que se han registrado y llegamos al 91% de lo que efectivamente se requiere”, dijo a los periodistas.

Aseguró que se garantiza la participación de Censistas Voluntarios en el día del empadronamiento para que se celebre un censo exitoso sin ninguna dificultad, porque se tendrán censistas de reserva que estarán listos para cubrir la jornada del Censo.

Oviedo dijo que el departamento de Santa Cruz en los últimos días superó el 50% de la meta del reclutamiento de censistas voluntarios y que se espera que el registro se incremente con los incentivos que disponga la Universidad Gabriel René Moreno en los próximos días para la participación de la población universitaria cruceña en el Censo Bolivia 2024.

La autoridad adelantó que la próxima semana se dará inicio a las jornadas de capacitación masiva a nivel nacional y se continuará con la producción de cajas censales. “Se han distribuido las cajas censales a Oruro, Potosí y Chuquisaca. La próxima semana se hará el envío a Tarija, Beni y Pando. También estamos preparando el material censal para Cochabamba”, detalló.

Por otro lado, la coordinadora del Censo explicó los alcances del Decreto Supremo 5104 que dispone siete nuevos incentivos para promover la participación ciudadana en las actividades del Censo.

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo

NOTA DE PRENSA

Detalló que primer incentivo consiste en la otorgación de certificados de capacitación con valor curricular por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y el INE; el segundo incentivo dispone que los certificados de participación como Censistas serán considerados también como experiencia laboral.

Oviedo explicó que el tercer incentivo consiste en la valoración de las certificaciones de capacitación y/o la participación dentro del proceso censal que serán considerados como un criterio preferente y no excluyente dentro de los procesos de incorporación que se puedan llevar adelante en las diferentes entidades públicas.

Mencionó que el cuarto incentivo consiste en la compensación de hasta dos días a las personas que realizan pasantías o trabajos dirigidos, que se capaciten y participen como agentes censales; explicó que el quinto incentivo beneficiará a los Censistas Voluntarios con programas, talleres y cursos de capacitación gratuitos.

Finalmente, la coordinadora nacional del Censo de Población y Vivienda, Martha Oviedo, informó que el sexto incentivo se refiere a los requisitos para el segundo escalón del Servicio Militar Obligatorio, que tomará en cuenta de manera preferente la capacitación y participación de los jóvenes en el Censo Bolivia 2024 y el séptimo incentivo permitirá a los Censistas Voluntarios acceder de forma gratuita a la Plataforma de Capacitaciones del INE.



Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo



NOTA DE PRENSA

Martha Oviedo *la Coordinadora General del programa CPV*

Unidad de Difusión y Comunicación

CPV - INE

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo